

¿QUIÉN PUEDE OBTENER FOODSHARE?

¿QUÉ SON “ESTAMPILLAS DE COMIDA” (FOODSHARE)?

FoodShare es un programa que ayuda a familias o individuos de bajos ingresos comprar alimentos. A veces usted no puede pagar todas sus cuentas y también tener lo suficiente para comprar alimentos; en este caso, beneficios de FoodShare pueden ayudar.

¿QUIÉN PUEDE OBTENER FOODSHARE?

Muchas personas no piensan que pueden obtener beneficios de FoodShare. Usted puede calificar aun que usted este trabajando. Todo depende en sus ingresos, ciertos costos de casa y con cuantas personas usted comparte y prepara alimentos.

Cualquier persona puede solicitar FoodShare. Usted Puede calificar si:

- Su hogar tiene ingresos de menos de 200% del nivel federal de pobreza y,
- usted es un residente de Wisconsin y,
- usted es un ciudadano de EEUU o un inmigrante que califica.

Limite de Ingresos Mensual:

<u>Familia/Hogar*</u>	<u>200% FPL</u> (Ingresos Brutos)	*Todos individuos que compran y preparan alimentos juntos son considerados un grupo familiar/hogar para los propósitos de FoodShare y tienen que determinar su calificación juntos.
1	\$2,082	
2	\$2,820	
3	\$3,556	
4	\$4,292	
5	\$5,030	
6	\$5,766	
7	\$6,502	
8	\$7,240	
9	\$7,978	

¿CÓMO SOLICITO FOODSHARE?

- Solicitar en la red: www.access.wisconsin.gov
- Solicitar por correo. Envíe la solicitud a: CPDU, P.O. Box 5234, Janesville, WI 53547-5234 (la solicitud se encuentra en <http://www.dhs.wisconsin.gov/forms/F1/F16019B.pdf>)
- Personalmente o por teléfono con su agencia local (vea la lista adjunta)

Pasos para inscribirse:

1. Presente una Solicitud.
2. Provee las verificaciones requeridas (ejemplos: numero de seguro social, identidad, estatus migratorio, edad, ingresos, donde vive, costos de servicios públicos (utilidad) y costos médicos).
 - a. La agencia de Foodshare debe ayudarle obtener verificaciones si usted no puede después de intentar de obtenerlas.
3. Todo mundo que solicita para FoodShare debe tener una entrevista. La entrevista será por teléfono a menos que usted quiera su entrevista en persona.

PARA AYUDA SOLICITANDO BENEFICIOS LLAME 877-366-3635

SERVICIOS DE PRIORIDAD DE FOODSHARE

Usted puede obtener FoodShare entro de 7 días de solicitar si usted:

- Tiene \$100 o menos en efectivo o en el banco Y

- Usted piensa que tendrá menos de \$150 en ingresos este mes; o
- Su renta/pago de casa o costos de servicios públicos son mas que sus ingresos brutos, dinero en efectivo disponible o cuentas bancarias para este mes; o
- Su hogar incluye un migrante o trabajador de temporada quienes ingresos han parado.

SUS DERECHOS:

- Obtener una decisión por escrito 30 días a partir de la fecha que usted someta su solicitud.
- Obtener beneficios de FoodShare 7 días después de solicitar si tiene necesidades inmediatas y califica para servicio mas rápido.
- Decisiones negándole beneficios de FoodShare pueden estar mal y pueden ser apeladas, pero solo si usted solicita y recibe una decisión por escrito.
- Pedir una audiencia imparcial si usted no esta de acuerdo con cualquier acción de la agencia.

¿QUÉ PUEDE COMPRAR CON LOS BENEFICIOS DE FOODSHARE?

Cuando usted obtiene FoodShare, usted tendrá una cuenta con una tarjeta plastic llamada tarjeta Quest. Cada mes, sus beneficios de FoodShare son puestos en su cuenta. Usted puede usar su tarjeta Quest en supermercados, tiendas, ciertos mercados de agricultores y cooperativas la misma manera que alguien compra comida con una tarjeta de cobro automático.

Los beneficios de FoodShare **pueden** ser utilizados para comprar:

- pan y cereales;
- frutas y verduras;
- carnes rojas, pescado y aves;
- productos lácteos, y
- plantas y semillas para cultivar
- alimentos para que consuma su familia.

Los beneficios de FoodShare **no pueden** ser utilizados para comprar:

- productos no alimenticios, por ejemplo, alimento para mascotas, jabones
- bebidas alcohólicas y tabaco;
- vitaminas y medicamentos;
- alimentos calientes.

APELACIONES

Las decisions de la agencia FoodShare pueden ser apeladas pidiendo una audiencia imparcial.

LOS ABOGADOS DE LEGAL ACTION ESTAN DISPONIBLES PARA AYUDAR CON CASOS DE FOODSHARE

www.legalaction.org

855-947-2529

Lo anterior es solamente para proveer información general y no es un sustituto por un completo y especifico asesoramiento legal en un caso individual. Dependiendo de cuan complejo sea su problema legal, usted debería consultar un abogado para asesoramiento legal o representación.

Esto fue preparado por el personal de Acción Legal de Wisconsin, departe de clientes de bajos recursos y fue financiado por la Corporación de Servicios Legales, Washington, D.C. 20005 y por el Fondo de Fideicomiso de Pro Bono de la Asociación de Abogados del Condado de Dane. Opiniones contenidas en este documento son las de los autores y no deben interpretarse como las de la Corporación de Servicios Legales o la Asociación de Abogados del condado de Dane.

Acción Legal de Wisconsin no discrimina personas discapacitadas cuando provee servicios o empleo. Si usted necesita una interpretación o el material en otra forma, o si necesita asistencia usando nuestros servicios, por favor infórmenos de sus necesidades. Personas que estén sorda/os o mudo/as pueden llamarnos por el Sistema de Telecomunicaciones Relay de Wisconsin (1-800-947-3529).